



Gobierno del  
Estado de Sonora

Oficina  
del Ejecutivo Estatal

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se hace de su conocimiento que la información correspondiente a gastos de representación, no es generada por este sujeto obligado, en virtud de que no se encuentra dentro del marco jurídico de sus atribuciones.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**



**LIC. RAFAEL HIGUERA ALFARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE GUBERNATURA**

**Unidos logramos más**

Palacio de Gobierno, Dr. Paliza esquina Comonfort, Col. Centro. C.P. 83260.  
Teléfono: (662) 289 3810 y (662) 289 3811. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



**A QUIEN CORRESPONDA:**

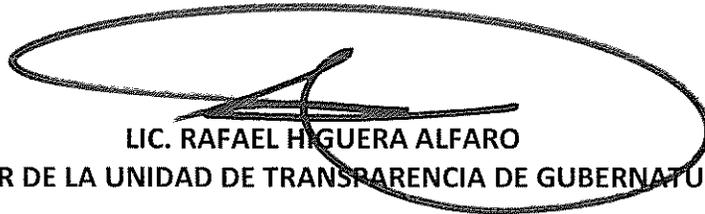
Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se hace de su conocimiento que la información correspondiente:

**Artículo 15.-** *El poder judicial del Estado deberá hacer públicas las sentencias que hayan causado estado o ejecutoria, pero si las partes anticipan el deseo de que no se publiquen sus datos personales éstos serán omitidos.*

En los términos referidos en el párrafo anterior se harán públicas las resoluciones que pongan fin a los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos.

No es generada por este sujeto obligado, en virtud de que no se encuentra dentro del marco jurídico de sus atribuciones.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**



**LIC. RAFAEL HIGUERA ALFARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE GUBERNATURA**

**Unidos logramos más**



**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se hace de su conocimiento que la información correspondiente al primer párrafo del artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, no es generada por este sujeto obligado, en virtud de que no se encuentra dentro del marco jurídico de sus atribuciones.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**



**LIC. RAFAEL HIGUERA ALFARO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE GUBERNATURA**

**Unidos logramos más**